

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 01/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 06 de Enero de 2014 en el "Salón Auditorio Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17.30 horas.

T A B L A

- 1.- CUENTA SR. ALCALDE,
- 2.- RECONOCIMIENTO – OFICINA MUNICIPAL INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL).
- 3.- INFORME EXPOFERIA “YO CREO EN QUILLOTA” 2013.
- 4.- VARIOS.

1.- CUENTA SR. ALCALDE

1.1 Sr. Alcalde informa que se recibió información de aprobación de los proyectos FRIL 2014.



Ord.: Nº 311/2 3601

Mat.: Envío Convenio de Transferencia para firma.

Valparaiso, 27 de AGO

DE : JEFA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Adjunto remito a usted para vuestra firma el Convenio de Transferencia para los siguientes proyectos FRIL:

Código BIP	Proyecto	Comuna
30171022-0	Reparación Red de Alcantarados Paseo 6, Vía Hembreros, Itico	Quillota
30171572-0	Construcción Alcantarado y A.P. Centro Acogida Renacer	Quillota
30116234-0	Construcción Sede Social Los Reyes Católicos	Quillota
30171324-0	Construcción Sede Social Chile Nuevo	Quillota
30117053-0	Construcción Dependencias Cuartelero 4ª Compañía de Bomberos	Quillota

Hago presente a Ud., que el Convenio de Transferencia se remite sin fecha, la cual se insertará sólo una vez que haya sido creada la respectiva asignación presupuestaria de la iniciativa de inversión mediante Resolución dictada por el Sr. Intendente Regional.

Solicito la devolución de cuatro ejemplares de los Convenios de Transferencia, debidamente firmados y timbrados, con el objeto de seguir con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, se despide de Ud.,


MARÍA TERESA BLANCO LOBOS
Jefa División de Análisis y Control de Gestión

MTD/Ociosa
DISTRIBUCIÓN
+ Destinatario
+ Archivo DHOCS
+ Carpeta proyecto
+ OI. De Partes

2.- RECONOCIMIENTO – OFICINA MUNICIPAL INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL).

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Coordinador de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral Rolando Pacheco Suárez, quien expone el trabajo realizado por su Unidad que ha sido reconocida por el SENCE como la mejor OMIL de la V Región, por el Programa Fortalecimiento OMIL 2013.

Enorgullece al Municipio esta distinción que se enmarca absolutamente en la propuesta de humanización de la gestión local impulsada por la Municipalidad de Quillota.

Rolando Pacheco Suárez explica que es segundo año consecutivo que se ha distinguido al equipo que trabaja en OMIL Quillota y expone los objetivos del Programa Fortalecimiento 2013.





Fortalecimiento OMIL 2013

-El Programa Fortalecimiento OMIL, Línea General, se enmarca en el Decreto Supremo N° 4, del 2 de Enero de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

-Tendrá como finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.



Objetivo general y Específicos

-Lograr la inserción laboral de los/as beneficiarios/as en un empleo formal dependiente

Específicos:

-Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo

-Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as

-Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.

-Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial



Clasificación de OMIL

-Las OMILs son clasificadas en categorías I, II y III

-De acuerdo a convenio firmado en febrero entre la Municipalidad y SENCE, la Omil Quillota se ubica en categoría I



Compromisos, actividades y metas

SENCE:

Transferirá recursos financieros a la OMIL por los siguientes conceptos y montos:

-Recursos de operación
\$ 15.600.000.- (en dos cuotas)

Recursos de Incentivo
\$ 2.600.00.-



Actividades y Metas
Categoría I

Actividades	Metas	Realizadas
- Capacitar usuarios/as inscritos/as en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo	250	880
- Talleres de apresto laboral	26	57
- Visitas a Empresas	60	113



Actividades y Metas
Categoría I

	Metas	realizadas
- Encuentros empresariales	6	7
- Encuentros Territoriales	2	8
- Estudio del Territorio	2	2



Actividades y Metas Categoría I

Colocaciones en puesto de trabajo dependiente, en jornada completa, contrato regido por el código del trabajo, con permanencia de a lo menos 2 meses

	Metas	Realizadas
Colocación en puesto de trabajo	340	647



Otros datos

Acciones	Cantidad
Total colocados	1353
Inscrito en BNE	1834
Ofertas de empleo	985



Equipo OMIL

Ejecutivos de empleo:

Juan Pablo Pérez A
Damaris Araya V.

Secretaria:
Marjorie Peña T.

Profesional:
Erasmus Gonzalez C.
Daniela Maureira P.

Gestor Territorial
Nataly Cataldo C.

Coordinador
Rolando Pacheco S.

Concejal Mauricio Ávila Pino destaca el excelente trabajo realizado por la Oficina de Intermediación Laboral que merece este reconocimiento. Felicita a los funcionarios municipales y especialmente a su amiga Nataly Cataldo y al Coordinador Rolando Pacheco.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo felicita a todos, y destaca el trabajo entusiasta y eficiente del equipo de la Oficina de Intermediación Laboral OMIL.

Concejal Roberto Vergara Saavedra se suma a las felicitaciones por la hermosa tarea de ayudar a la gente a acceder a un trabajo y les desea éxito este año.

Concejal Ramón Balbontin Leiva da testimonio del trabajo de la Oficina de Intermediación Laboral OMIL. Afirma que siempre ha sentido el afecto con que la OMIL realiza su trabajo. Destaca que en Quillota enorgullece ser autoridad con funcionarios municipales de esta categoría. Felicita a los funcionarios municipales y al Coordinador Rolando Pacheco.

Sr. Alcalde felicita a los funcionarios de OMIL y les pide renovar esfuerzos en 2014.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo solicita que Prensa emita un Comunicado destacando este hecho.

3.- INFORME EXPOFERIA “YO CREO EN QUILLOTA” 2013.

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Coordinador de Comunicaciones, Cultura y Turismo, Profesor de Estado Juan Rodríguez Fernández quien expone el siguiente documento:



Atractivos

- Muestra de Armaduras Medieval*
- Muestra de Carabineros de Chile*
- Simposio de Escultura en Madera*
- Escuela de Rodeo*
- Granja Educativa*
- Mundo Reptil*



Atractivos

- Mundo Lúdico*
- Juguetes Locos*
- Colegio Diego Echeverría*
- U. Santa María*



Atractivos

- Muestra Argentina*
- Prodesal*
- Cultura y Turismo de Quillota*



Espectáculo

Miércoles 30
 TOMO COMO REY
 CHICO TRUJILLO

Jueves 31
 FDO. UBIERGO
 MANUEL GARCÍA
 JERMAN CASAS
 CLAUDIO Y MARCELO

Viernes 01
 LUIS JARA
 LOS ATLETAS DE LA RISA

Sábado 02
 LOS JAIVAS

Domingo 03
 GIT
 ALVARO ESCARAMELI
 SEXUAL DEMOCRACIA



Detalle entrada por día

		HASTA LAS 18 HRS.			
Fecha	Nº Entrada A y N.	Valor Entrada A y N.	Nº Entrada Gnrl.	Valor Entrada Gnrl.	
30/10/2013					
31/10/2013	603	\$ 904.500	1.585	\$ 3.962.500	
01/11/2013	1.229	\$ 1.843.500	3.337	\$ 8.342.500	
02/11/2013	868	\$ 1.302.000	2.060	\$ 5.150.000	
03/11/2013	901	\$ 1.351.500	2.220	\$ 5.550.000	
	3.601	\$ 5.401.500	9.202	\$ 23.005.000	



Detalle entrada por día

		DESDE LAS 18 HRS.			
Fecha	Nº Entrada A y N.	Valor Entrada A y N.	Nº Entrada Gnrl.	Valor Entrada Gnrl.	
30/10/2013	781	\$ 1.171.500	4.644	\$ 11.610.000	
31/10/2013	543	\$ 814.500	2.236	\$ 5.590.000	
01/11/2013	1.761	\$ 2.641.500	7.530	\$ 18.825.000	
02/11/2013	1.722	\$ 2.583.000	7.181	\$ 17.952.500	
03/11/2013	695	\$ 1.042.500	2.439	\$ 6.097.500	
	5.502	\$ 8.253.000	24.030	\$ 60.075.000	



Ingresos entrada

Fecha	Nº Entrada Total.	Ingreso Total.
30/10/2013	5.425	\$ 12.781.500
31/10/2013	4.967	\$ 11.271.500
01/11/2013	13.857	\$ 31.652.500
02/11/2013	11.831	\$ 26.987.500
03/11/2013	6.255	\$ 14.041.500
	42.335	\$ 96.734.500



Ingresos stand y espacio

Sector	Stand	Ingresos
Artesanos	100	\$ 14.770.000
Patio de comida	11	\$ 5.500.000
Emprendedores Quillota	23	\$ 2.800.000
Juegos		\$ 1.200.000
Carros de confites		\$ 300.000
Espacios		\$ 2.740.000
	134	\$ 27.310.000



Total ingresos

Venta	Aporte
Stand y espacios	\$ 27.310.000
Entradas	\$ 96.734.500
Sponsors	\$ 8.500.000
Aporte Sernatur	\$ 12.000.000
	\$ 144.544.500



Egresos

Egresos Expo feria 2013	
Seguridad y Portería	\$ 14.000.000
Carpa y Modulación	\$ 28.536.200
Producción Artística	\$ 55.225.900
Honorarios	\$ 12.500.000
Técnica Escenario Cultural	\$ 3.000.000
Técnica Escenario Principal	\$ 26.000.000
Baños Químicos	\$ 1.035.300
Pulseras	\$ 100.000
Insumos	\$ 1.800.000
Atractivos	\$ 14.412.222
Alimentación	\$ 1.800.000
Difusión	\$ 12.788.740
Grúa traslado Carabinero	\$ 1.856.400
	\$ 173.054.762



Stand Subvencionados

Entidad	Valor	Nº Stand	Valor total
Municipalidades	\$ 400.000	10	\$ 4.000.000
Cealivi	\$ 200.000	1	\$ 200.000
Banamor	\$ 200.000	1	\$ 200.000
Centro kinche	\$ 200.000	1	\$ 200.000
Casa Acogida	\$ 200.000	1	\$ 200.000
Argentina	\$ 200.000	15	\$ 3.000.000
Club Foto Adulto	\$ 200.000	1	\$ 200.000
Comics	\$ 200.000	1	\$ 200.000
Manos de Hadas	\$ 200.000	1	\$ 200.000
Salud	\$ 200.000	2	\$ 400.000
San Pedro	\$ 200.000	2	\$ 400.000
		36	\$ 9.200.000



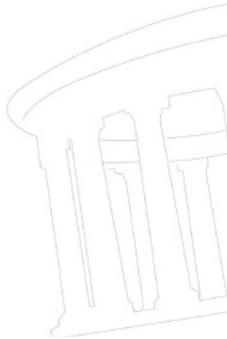
Ingreso

Ingresos	
Venta entradas	\$ 144.544.500
Subvención	\$ 9.200.000
	\$153.744.500

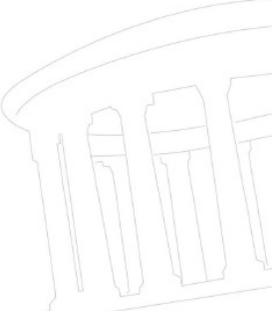


Resultado total

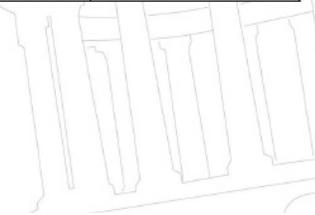
Egreso	\$ 173.054.762
Ingresos	\$ 153.744.500
	\$ 19.310.262



Vívela!!
 y disfrútala en familia



	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Público	64.147	66.155	42.335
Ingresos	90.039.000	117.473.000	96.734.500



Coordinador de Comunicaciones, Cultura y Turismo Juan Rodríguez Fernández agradece a la Comisión de Cultura del Concejo Municipal que preside la Concejala María Baeza Hermosilla y a los Concejales que se involucraron en esta actividad.

Concejal Mauricio Ávila Pino considera que el costo es marginal en relación al beneficio social. Considera interesante la propuesta del Sr. Alcalde en cuanto a diferenciar la programación con costo y público, incorporando incluso artistas internacionales.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff destaca el avance en cuanto a eliminar la presión del déficit presupuestario. Considera que se trata de una inversión social.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo considera que desde la perspectiva del costo del beneficio social se ha logrado un excelente resultado. Felicita a la Unidad de Comunicaciones, Cultura y Turismo.

Concejal Roberto Vergara Saavedra destaca que también se entregaron entradas gratuitas a personas que calificaron para ello. Considera importante definir el carácter del evento como feria o festival. Sugiere incorporar espectáculos novedosos como demostración de inventos u otros.

Concejala María Baeza Hermosilla se suma a las felicitaciones al equipo organizador de este evento, y propone patentarlo como Patrimonio de la Comuna por la presencia nacional que ha logrado.

Concejal Ramón Balbontin Leiva felicita por el resultado. Ofrece colaboración para conseguir auspiciadores.

Sr. Alcalde agradece el trabajo del equipo de la Unidad de Comunicaciones, Cultura y Turismo y el respaldo del Honorable Concejo Municipal.

4.- VARIOS

4.1 NOTA ACLARATORIA – LICENCIA DE CONDUCIR.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.



MEMORANDUM 2014

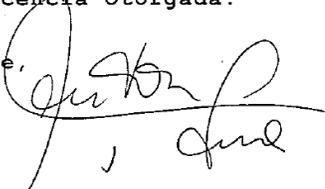
Quillota, 06 de Enero de 2014.

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO(S)

A : SR. ALCALDE.

Solicito a Ud. incorporar Nota aclaratoria al cobro de Derechos de Licencia de Conducir en el punto 5.4 de la Ordenanza de Derechos Municipales, debiéndose incorporar la NOTA: Valores considerados por PROCESOS de Licencia Otorgada.

Atentamente,


DAVID LEYTON ORELLANA
INGENIERO EN TRANSPORTE
DIRECTOR DE TRANSITO(S)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 SECRETARÍA MUNICIPAL

5.4 **DERECHOS QUE SE PAGARÁN POR LICENCIA DE CONDUCIR**

Servicios por trámites relacionados con Licencias de Conducir, Certificados y otros:

1. Otorgamiento de Licencias Profesionales A1/A2/A3/A4/A5, (foto incluida) c/u	0,50 UTM
2. Otorgamiento de Licencias No Profesionales, (B/C), más Licencias Especiales C/D/E/F, c/u	0,50 UTM
3. Extensión de licencias, C, D o F para Licencias Profesionales ya otorgadas y vigentes, hasta la fecha de vencimiento de estas últimas. c/u.	0,35 UTM
4. Otorgamiento de Licencia Clase B, C, D, E o F por más de 1 a la vez (foto incluida) c/u	0,75 UTM
5. Control de Licencias Profesionales (c/4 años), clase A1/A2/A3/A4/A5 (foto incluida) c/u	0,45 UTM
6. Control de Licencias Profesionales (c/4 años) Ley 18.290, clase A1/A2 (foto incluida) c/u	0,45 UTM
7. Control cada 6 años de Licencias No Profesionales (B/C), o Licencias Especiales (D/E/F) foto incluida, c/u	0,50 UTM
8. Extensión de Licencias en otras clases ya otorgadas y vigentes, hasta la fecha de vencimiento de estas últimas (solo para clases B, C, D o F) foto incluida. c/u	0,30 UTM
9. Cambio de Domicilio (foto incluida)	0,15 UTM
10. Cambio de Folio (cuando se trate de error no atribuible al Municipio) foto incluida c/u	0,25 UTM
11. Examen teórico, Psicotécnico o Práctico, solicitado por terceros, cuando no sea el fin obtener Licencia de Conducir	0,25 UTM
12. Duplicado de Licencia de Conducir (foto incluida)	0,35 UTM
13. Control de Licencia restringida, semestral o anual (foto incluida) c/u	0,25 UTM
14. Control de Licencia restringida, cada dos años o cada tres años (foto incluida) c/u	0,40 UTM
15. Control de Licencia restringida, cada cuatro años (B,C,D o F) (foto incluida) c/u	0,45 UTM
16. Duplicado de permiso de circulación (pérdida o transferencia)	0,15 UTM
17. Duplicado de placa patente vehículos no motorizados	0,10 UTM
18. Señalización solicitada por particulares	2,00 UTM
19. Otorgamiento de sellos verdes, amarillos y rojos	0,15 UTM
20. Certificados y/o autorizaciones solicitados por empresas y/o particulares	0,15 UTM
21. Fotografía digital impresa en Licencia de Conducir (obligatoria si está disponible)	0,05 UTM
22. Cuestionario Base	0,06 UTM

5.5 **VEHICULOS Y ANIMALES ABANDONADOS**

Los Propietarios de vehículos abandonados en la vía pública, o retenidos por cualquier causa, y que lleguen a los Recintos Municipales, pagarán los siguientes derechos en forma diaria:

1. Motos, Motocicletas y Motonetas	0,02 UTM
2. Automóviles y Camionetas	0,04 UTM
3. Vehículos a tracción humana y animal.	0,01 UTM
4. Camiones, Camionetas de carga, Buses y Microbuses	0,12 UTM
5. Bicicletas y Triciclos	0,01 UTM
6. Otros no clasificados, incluidos animales.	0,15 UTM

Sr. Alcalde propone aprobar Nota Aclaratoria – Licencia de Conducir.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
 Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
 Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°01/14: Por unanimidad se aprueba incorporar nota aclaratoria al Punto 5.4 “Derechos que se pagarán por Licencia de Conducir” de la “Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios”, lo siguiente: “Valores considerados por PROCESOS de Licencia otorgada”.

4.2 AUTORIZACIÓN CONCEJALES CURSO DE VERANO

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°02/14: Por unanimidad se aprueba la participación en Cursos de Verano 2014, de los siguientes Concejales; Concejal Mauricio Ávila Pino en el Curso de Actualización Formulación de Proyectos Deportivos Comunales” organizado por Gestión Local, que se realizará los días 04 al 08 de Febrero de 2014, en la ciudad de Castro; Concejala María Baeza Hermosilla en el Curso “Elaboración de Proyectos Culturales” y Consideraciones para la producción del Turismo Cultural y la Gestión Patrimonial”, que se efectuará desde el 27 al 31 de Enero de 2014, en la ciudad de Puerto Montt; Concejal Ramón Balbontín Leiva en el Curso “Nuevas Expectativas para la Educación Pública”, que se efectuará desde el 27 de Enero a 31 de Enero de 2014, en la ciudad de Concepción; y Concejal Alejandro Villarroel Castillo en el Curso Taller Humano, elemento clave para generar Desarrollo Local, que se efectuará desde el 17 al 22 de Febrero de 2014.

4.3

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1. Solicita que Informe acerca de existencia matrículas en Colegios y Jardines Infantiles.
2. Solicita información acerca de la Imagen corporativa del Departamento de Salud.
3. Solicita información sobre móviles, personas con seguro y autorización para conducir móviles.
4. Solicita que Abogados informen de causas por demandas pendientes y el estado de cada una de ellas.
5. Solicita informe acerca de las Investigaciones Sumarias, Sumarios Administrativos y su respectivo estado.

4.4

Concejal Mauricio Ávila Pino:

- 1.- Informa que en Calle Freire con Pudeto existe una Barrera Publicitaria muy peligrosa para el transeúnte.
- 2.- Solicita fijar reunión con la Comisión de Tránsito.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff hace presente que se realizará esta reunión cuando vuelva el Director de Transito, por encontrarse de vacaciones.

4.5

Concejal Ramón Balbontin Leiva:

1. Consulta por Programas Cardiovasculares y el Taller de Zumba.
2. Destaca el trabajo realizado por el Sr. Miguel Flores y de los funcionarios municipales de la Oficina de Protección Civil y Emergencia.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18.35 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE**